

Que recibieron algún beneficio

Rechazan exclusión de algunos fonavistas



Exportaciones cierran 2023 con alza del 10% pese a comportamiento negativo de Alemania (-48%)

ADEX premió a investigador de Cacao en Loreto



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO



RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Directora: Patricia Arias

19 JULIO 2023

Año XXXIV / 10205

Y se pliega a la marcha de hoy 19

SUTEP exige pago de la Deuda Social



A iniciativa de Yamaha Motors con lema "Revoluciona tu corazón por una Amazonía Sostenible"



Caravana Motera limpió el Río Itaya



En una vivienda del AH Nuevo Amanecer en Yarinacocha

"Sabrina" cae con droga y cartuchos



Falleció el "Canillita" pionero Juan Quiroz

Desvalijaron a clientes y trabajadores Cámaras de seguridad grabaron el hecho

ASALTAN AL GIMNASIO "MARY"



LICITAN ADQUISICIÓN 3 ASCENSORES HRL

Fuente: EL COMERCIO

HOJARASCA LEGISLATIVA

Las iniciativas declarativas que los congresistas presentan y el pleno eventualmente aprueba son exactamente eso: meras declaraciones. Exhortaciones y pedidos a otras entidades del Estado que no configuran –felizmente– obligación alguna para estas. A pesar de ello, la formulación de esas piezas de nula utilidad consume una parte considerable del tiempo que los miembros de la representación nacional dedican a las labores que les competen. Ya en el pasado otras conformaciones parlamentarias han cultivado la práctica a la que nos referimos, pero, de acuerdo con un informe publicado ayer en este Diario, ninguna llegó a los extremos inauditos a los que ha llegado la actual.

En menos de dos años, en efecto, este Congreso ha producido 4.100 proyectos de ley de este tipo, superando con largueza, por ejemplo, los 325 que se produjeron entre el 2011 y el 2013, o los 774 que se produjeron entre el 2016 y el 2018. La pregunta que esto levanta es evidente: ¿Por qué tanto legislador se entrega de manera creciente a esta ocupación vana? Pues una lectura posible es que tales declaraciones constituyen una forma de burlar, aunque sea de forma retórica, ciertas prohibiciones que pesan sobre ellos, como las de crear distritos o disponer la construcción de determinadas obras en sus regiones de origen. Si no pueden imponer una ley que ordene tales cosas, parecen pensar ellos, por lo menos pueden demandar que estas sean declaradas de “interés nacional” y, con eso, ‘ganarse algo’ entre sus electores.

El problema, sin embargo, no se agota ahí. A esas exhortaciones etéreas hay que sumarles los proyectos de ley sin calidad técnica: otro género al que nuestras distintas representaciones parlamentarias han recurrido con frecuencia. Recientemente, se publicó en las páginas de este Diario una nota que daba cuenta de iniciativas como la que pretende proscribir los saleros de las mesas de los restaurantes, la que busca llenar de requisitos absurdos la venta de huevos cocidos y pelados de codorniz o gallina en la vía pública o la que intenta promover la difusión de la Constitución a través de la telefonía móvil. Todas ellas sin un análisis costo/beneficio que sustente su racionalidad y, más bien, atentatorias contra el ejercicio de determinadas actividades económicas. Pero, por pintorescos que suenen, esos casos son apenas un botón de muestra de la morralla normativa que permanentemente se cocina en la plaza Bolívar.

Hay que señalar, no obstante, que esta vorágine de proyectos sin norte no es responsabilidad de todos y cada uno de los 130 legisladores. Si bien hablamos de un penoso hábito que no hace distinciones ni por ideología ni por bancada, es innegable que tiene en el hemiciclo ciertos cultores esmerados. El congresista Jorge Flores Ancachi, de Acción Popular, por ejemplo, es el parlamentario que más proyectos de ley ha presentado en lo que va de este período legislativo. Pero, al ser visto bajo una luz crítica, el récord que ostenta se revela deleznable. De sus 225 iniciativas, solo 30 se han convertido en leyes. Y, por añadidura, más del 50% de estas son declarativas. Investigado por el caso de ‘Los Niños’, señalado por un reportero en Puno de haberle ofrecido S/100 para que lo entrevistase a él en lugar de a un colega, envuelto en medio de una controversia por haber viajado –junto a varios legisladores– a China con pasajes y viáticos pagados por una empresa privada y exhibido recientemente presionando a trabajadores de su despacho para que cumplieran con entregarle parte de sus sueldos y bonos, Flores Ancachi se ha convertido en el epitome de mucho de lo que la población reprueba en esta conformación parlamentaria.

Por supuesto que la responsabilidad de lo que ocurre es compartida por los asesores de cada despacho congresal. Forzados con frecuencia a someter entre seis y ocho proyectos de ley al mes a sus empleadores, ellos optan por presentar iniciativas de las características señaladas. Pero, al final, los que tienen que responder ante la ciudadanía por la calidad de su trabajo son los congresistas. Y es a ellos a quienes debemos pasarles la cuenta de esta auténtica hojarasca legislativa.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

En la plaza de armas de Huánuco Alcaldes ucayalinos firman convenio con LURAWI PERÚ

Alcaldes ucayalinos llegaron hasta Huánuco para reunirse con altos funcionarios de Lurawi Perú.

El evento se llevó a cabo en la Plaza Mayor de la Provincia de Huánuco, y contó con la presencia del alcalde anfitrión, Antonio Jara Gallardo.

En el encuentro participaron alcaldes ucayalinos de Sepahua, Curimáná, Tahuania, Yurúa y representantes de Cerro de Pasco, Huánuco y Ucayali.

Durante el evento, el burgomaestre de Sepahua Abogado John Salcedo Ríos, logró concretar un importante paquete laboral para las familias más humil-

des de su provincia y recibió el convenio de intervención de manos del director ejecutivo de Lurawi Perú, Jimmy Trujillo Melgarejo.

El programa LURAWI PERÚ tiene como objetivo principal promover el empleo temporal y la generación de ingresos para las comunidades más vulnerables. Mediante la implementación de proyectos en distintas localidades, se busca mejorar las condiciones de vida de las familias, fomentar el desarrollo local y fortalecer la economía de la región.

El alcalde Salcedo Ríos se mostró entusiasmado con esta iniciativa y destacó la



importancia de brindar oportunidades de empleo a las familias de su provincia. Junto a otros alcaldes y autoridades presentes, se comprometió a trabajar de manera conjunta para asegurar el éxito del programa y maximizar los beneficios para la población.

El convenio de lanzamiento de intervención de Lurawi Perú representa un paso significativo en la lucha contra la pobreza y la genera-

ción de empleo en la región. El trabajo conjunto entre las autoridades locales y el programa permitirá llevar esperanza y oportunidades a aquellos que más lo necesitan.

Se espera que este paquete laboral brinde un impulso significativo a la economía local y mejore las condiciones de vida de las familias en Sepahua y otras provincias involucradas. J.Castillo

Y se pliega a la marcha de hoy 19

SUTEP exige pago de la Deuda Social



El profesor Daniel Ruiz Cometivos, secretario general del Sutep de Ucayali, manifestó que el magisterio en pleno se suma a la lucha y marcha a realizarse hoy a nivel nacional, en reunión con la Confederación General de los Trabajadores del Perú (CGTP), se acordó apoyar esta gran movilización de hoy 19 de julio.

El dirigente ucayalino además expresó que este 19 estarán presentando su plataforma de lucha, como es el pago de la deuda social, el presupuesto ya está en la región Ucayali y no se debe dejar pasar más tiempo para este pago.

Otro de los puntos es que se actualice y se modifique un plan estratégico de la educación en la región. Dijo que las necesidades están latentes. “Están robando en las escuelas, porque no hay personal de servicio, guardián, se necesita mobiliario, infraestructura, etc. Por eso nuestra lucha es reivindicativa no podemos confundir con el aspecto político. Si estamos de acuerdo con nue-

vas elecciones, nueva constituyente y que se vayan to-

dos los congresistas que na-

da han hecho por mejorar la calidad educativa en la región”, expresó. J.Castillo

En una vivienda del AH Nuevo Amanecer en Yarinacocha "Sabrina" cae con droga y cartuchos

Agentes del Grupo Terna del Escuadrón Verde de Pucallpa intervinieron la vivienda, ubicada en el jirón Primavera Mz-"375" Lt-"13", propiedad de quien sus adictos clientes lo conocen como "Sabrina". Durante el registro domiciliario la policía encontró en distintos ambientes del predio un total de 32 bolsitas plásticas transparentes tipo "ziploc" con marihuana. Además, hallaron 33 envoltorios de papel cuaderno tipo "ketes". Las bolsas plásticas contenían pasta básica de co-

caína y una bolsita plástica tipo "curichi" conteniendo la misma droga, además de 08 cartuchos para caza calibre 16. Ante dichas evidencias que los incriminaba quedaron detenidos Jim Godoy Rengifo de 40 años, y Jarvil Isahit Yaranga Salas de 20 años. La intervención policial se produjo en horas de la tarde, esto por una pareja de agentes Terna quienes se hicieron pasar como consumidores de estupefacientes. A parte de la droga incau-

tada, también hallaron varios recortes de papel cuaderno que eran utilizados para empaquetar la droga como "ketes". Además, hallaron un plato grande de loza con restos de adherentes de pasta básica de cocaína, un colador pequeño de plástico, una tijera pequeña y un paquetito repleto de ligas, instrumentos que eran utilizados en el hecho ilícito penal, del ilegal negocio que se dedicaban los detenidos. Alias "Sabrina" y su acompañante junto a su ilícita



mercancía incautada fueron llevados y puestos a disposición de la unidad especializada de la Dependencia por ser de su competencia para las diligencias e investigaciones de

quince días como establece el delito Contra la Salud Pública-Favorecimiento y Promoción al Tráfico Ilícito de Droga, en la modalidad de micro comercialización al menudeo, en agravio

del Estado Peruano y la Sociedad, el caso está a cargo del fiscal Rosemarie Ríos Delgado, de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha. (D.Saavedra)



Desvalijaron a clientes y trabajadores Cámaras de seguridad grabaron el hecho

Asaltan al gimnasio "MARY"

Cuatro sujetos provistos, de armas de fuego, irrumpieron las instalaciones del Gimnasio "Mary" en el distrito de Yarinacocha, cuando estaba repleto de personas en su mayoría mujeres que estaban con

sus menores realizando sus ejercicios en las máquinas. Los delincuentes les desvalijaron a todos los presentes, incluido a los trabajadores, quienes los tenían bajo amenazas un

promedio de casi cuatro largos minutos. Este tiempo sirvió para apoderarse de todas sus cosas de valor que tenían consigo. No contentos con ello, se llevaron también las mochilas y carteras de los clientes. Este atraco se produjo en horas de la noche en el local gym "Mary", ubicado en el asentamiento humano San Pedro, el cual quedó registrado por las cámaras de seguridad que cuenta en sus instalaciones el negocio, el mismo que será de gran ayuda a la policía para poder identificarlos y capturarlos. (D.Saavedra)



¡La copa que une a los pueblos!



CAMPEONATO FEMENINO Y MASCULINO DE FÚTBOL INTERCOMUNIDADES 15 COMUNIDADES, 26 EQUIPOS

Es cruce de doncella y ashara

Presentan nuevo pez "pintado"



El pintado, una nueva especie lograda con el cruce de la doncella con la ashara fue presentada a un grupo de empresarios, por un empresario privado. Luis Huerto Milla, en su fondo calicanto recibió a un grupo de empresarios compradores de cacao que está vez conocieron la actividad pri-

vada de producción de peces en piscigranjas. Precisó que su producción genera un rápido crecimiento de creación de carne con alto contenido proteico que favorece la alimentación. Expresó que para el próximo año esperan presentar nuevas producciones de pescado que garanticen las seguri-

dad alimentaria de la región y el país. Todo el trabajo mostrado es con inversión netamente privada sin la participación del estado. Explicaron que para obtener las especies realizaron un esfuerzo para tener los reproductores. / Tony Reátegui.

Falleció el "Canillita" pionero" Juan Quiroz



Ojalá pudiera devolver el tiempo Para verte de nuevo

Luego de permanecer seis años postrado en su cama, falleció Juanito Quiroz, patriarca de los canillitas ucayalino. Desde los 8 años su voz des-

pertaba al pueblo para anunciar las noticias que se leían en las portadas de Rumbos Amazónicos, La Region, La Gaceta y luego Impetu y AHORA. Más tarde expendió

también los diarios que llegaban de Lima. Juan fue siempre cordial, servicial y muy solidario con todos. Su pasión eran los amigos que cosechó por miles lo que hizo que fuera muy considerado por todo el pueblo que lo conoció. Amante del fútbol que hizo que toda su vida lo volcará a querer con todo su corazón al equipo de sus amores Alianza Lima y el Sport Loreto. Mucho espacio habrá para hablar del siempre buen Juanito Quiroz que un 18 de Julio se cansó de sufrir en su lecho de dolor y nos dejó para recordarlo por siempre. Fue un personaje un icono de las luchas por defender a sus compañeros canillitas formando el sindicato SUVENDRELPA, solo buscando el bienestar de los incomprendidos expendedores de diarios. Descansa en paz hermano luchador de la justicia del trabajador ucayalino. J.Castillo

Alcalde SJB Joel Parimango se reunió con vecinos

Limpiarán caños y descolmatarán Villa "Disnarda"



Con la finalidad de encontrar soluciones al problema de la inundación de las calles en el asentamiento humano Villa Disnarda, a causa de la lluvia que cayó sobre nuestra ciudad, el alcalde del distrito de San Juan Bautista, Dr. Joel Parimango Alvarez, se reunió con los vecinos de dicho asentamiento humano para plantear soluciones respecto a las dificultades sobre las constantes lluvias e inundaciones. Aquí, el alcalde de la comuna sanjuanina, escucho los pedidos de los vecinos y verificó las zonas afectadas como las calles La Floresta, 11 de agosto y San José con Simon Bolívar. Como resultado de dicha reunión e inspección de las zonas afectadas, el burgomaestre de San Juan Bautista se comprometió a una intervención permanente con trabajos de descolmatación y limpieza de caños de las vías principales. Asimismo, el Dr. Parimango anunció que existen tres proyectos que están en proceso de elaboración de bases para licitación pública como son: Mejoramiento de la calle 20 de agosto, entre la calle las Colinas y la calle 25 de abril en el AA.HH. Virgen de Lourdes; Instalación del sistema de al-

cantarillado de agua pluviales en el AA.HH. Bella Luz y Instalación del sistema de alcantarillado de agua pluviales de la calle Los Aguános (la Participación/Héroes del Cenepa), Los Frutales (La Participación/Héroes del Cenepa) y Héroes del Cenepa (Los Frutales/Los Aguános) en el A.H.

Progreso. En dicha reunión, participaron la subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro, Gerencia de Residuos Sólidos, gerencia de Obras, Defensa Civil, gerencia de Operaciones, así como Inclusión Social y Serenazgo de la comuna sanjuanina.

Licitan adquisición 3 ascensores HRL

Después de varias gestiones realizadas por el gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, se logró convocar a licitación los 3 ascensores para el Hospital Regional de Loreto, que son de su-

ma urgencia para la mejor atención de pacientes y desempeño de los trabajadores que durante mucho tiempo han sufrido por la falta de estos ascensores que son indispensables para llegar a

las áreas especializadas donde se brinda la atención requerida. Es bueno mencionar que esta obra ya tiene un ganador, se encuentra con consentimiento y pronto iniciará su ejecución con una inversión de más de 900 mil soles, cuando esta obra sea concluida beneficiará a los miles de pacientes y familiares que a diario llegan en busca de atención y que tienen que utilizar las escaleras para llegar a los pisos superiores.



Una iniciativa de Yamaha Motors con lema "Revoluciona tu corazón por una Amazonía Sostenible"

Caravana Motera limpió el Río Itaya

Gracias a la iniciativa de Yamaha, el último domingo 100 iquiteños limpiaron las calles y el río Itaya con la intención de generar un cambio ambiental.

En el marco del aniversario de Yamaha Motor, se realizó la caravana motera y limpieza con el nombre de 'Revoluciona tu corazón por una Amazonía Sostenible'. Esta iniciativa obtuvo más 100 inscritos en la convocatoria y se recolectó casi media tonelada de residuos sólidos de la ciudad de Iquitos junto al apoyo de la Municipalidad y el Ejército de la Marina que tuvieron la intención de fomentar y concientizar una ciudad



libre de plásticos. El evento se realizó el día domingo 16 e iniciaron la caravana de limpieza con alegría y entusiasmo. Muchos de los voluntarios asistieron en motos, scooters y algunos acom-

pañaron a pie, invitando a más ciudadanos a que se unan a la limpieza. El recorrido inició en la sucursal de la marca Yamaha siguiendo la ruta hacia el Bulevar principal y el río Itaya que fue el lu-

gar protagonista de la limpieza.

"Sabemos que Yamaha se ha convertido en una herramienta versátil para el transporte, trabajo diario en la comunidad de la selva. Estamos muy agradecidos por la acogida que ha tenido el Yamaha Day en la ciudad de Iquitos.

Consideramos que es una gran iniciativa para replicar en otras ciudades de nuestro país,' señala Vitor Santos, gerente comercial senior de Yamaha Motor.

Para finalizar, es importante destacar, que los peruanos tenemos la misión de tomar decisiones favorables para y por el Medio Ambiente, la biodiversidad que tenemos gracias a nuestra Amazonía es una fuente indispensable para mejorar nuestra economía a través de la sostenibilidad y el respeto hacia la naturaleza.

Sufre descompensación por problemas en la próstata

Suspenden audiencia de Cirilo Torres

El ex director regional de educación de Loreto, Cirilo Torres Pinchi, acusado por el Ministerio Público de apropiarse de S/. 15 millones de soles del presupuesto del magisterio asignado a esta región, tuvo un proceso de descompensación debido a la inflamación de la próstata, operación a la que fue sometido hace poco.

Como se conoce, la Corte Superior de Justicia habría programado el inicio del juicio contra Torres Pinchi para el día de hoy (18 julio), sin embargo está fue suspendida porque el acusado no se encontraba gozando de buena salud para enfrentar el proceso. Los médicos de EsSalud de Iquitos, indican que el docente



sufrió una inflamación a la próstata, y que está siendo evaluado para ver si debe ser sometido

a una nueva intervención quirúrgica.



En Tarapoto con miras a la COP28

Realizaron taller macroregional de cambio climático

En representación del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, el gerente regional del Ambiente Ing. Jairo Bardales Rodríguez y el Ing. Juan Carlos Reátegui Alván participaron en el Taller Macro Regional 2023. Cabe mencionar que este taller busca asegurar el financiamiento para fortalecer los mecanismos de cumplien-

to de los límites de emisiones de gases de efecto invernadero. El evento se desarrolló en el hotel Cumbaza de Tarapoto, donde se tuvo la presencia de la Ministra del Ambiente Albiña Ruíz, los representantes de Academia, Sociedad Civil, Comunidades Indígenas y los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas y Huánuco.

Alcalde Joel Parimango

Entregan 105 constancias de posesión AH 22 de Mayo



Vecinos agradecidos dieron gran bienvenida a alcalde sanjuanino Embargados de una gran alegría, emoción y agradecimiento, los vecinos del asentamiento humano 22 de mayo, ubicado a la altura del km.5 de la carretera Iquitos Nauta, ingresando por Villacruz, recibieron al Dr. Joel Parimango Alvarez – alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, quien en una ceremonia especial hizo entrega de 105 Constancias de Posesión a todos los poseedores del mencionado lugar.

Son más de 6 años, que los vecinos de 22 de mayo tuvieron que esperar para recibir este documento indispensable para conseguir sus servicios básicos como agua, luz, desagüe, y en este

caso para su electrificación. Este importante documento, les permitirá ingresar al proyecto de electrificación individual con sus propios medidores para cada domicilio. Cabe precisar, que dicha Constancia de Posesión es una prueba fehaciente para cumplir con el requisito para conseguir el ansiado Título de Propiedad.

Dicha actividad, estuvo a cargo de la gerencia de Obras junto a la subgerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro de la comuna sanjuanina. En la misma, se pudo escuchar las sentidas y sinceras palabras de agradecimiento de la señora Janeth Vásquez Ramírez - Secretaria General del asentamiento humano, hacia la máxima autoridad edilicia de San Juan.

Para conservar al oso andino

Instalan 100 cámaras trampa en el Santuario Histórico de Machupicchu

Se realizó la instalación de 100 estaciones de cámaras trampa en el Santuario Histórico de Machupicchu (SHMPI) para fortalecer el monitoreo y conservación del oso andino. La medida fue realizada por la organización Conservación del Oso de Anteojos (SBC) en coordinación con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp). La acción forma parte del proyecto denominado "Uso de hábitat y parámetros poblacionales del oso andino en el Santuario Histórico de Machupicchu". Este busca incrementar el conoci-

to de la historia natural, factores que influyen el uso de hábitat, parámetros demográficos y diversidad genómica de esta especie en el Santuario. Un equipo de investigadores de SBC y personal especialista y guardaparque del SHMPI recorrieron los bosques interandinos, bosques montañosos y pajonales del área protegida para instalar estas estaciones de fototrampeo. Esta actividad se hizo durante más de tres semanas. El estudio está enmarcado en una de las investigaciones prioritarias definidas por el Sernanp para

el Santuario. En ella se indica la necesidad de estudiar la biología y población del oso de anteojos. Además, para el proyecto se cuenta con el apoyo de San Diego Zoo Wildlife Alliance e Inkaterra. El oso de anteojos es una especie focal de conservación en los Andes, y uno de los objetos de conservación de esta maravilla natural. Actualmente, el Sernanp ha implementado el monitoreo de ocupación de este animal en el área protegida. Ello será complementado con la investigación de mediano y largo plazo que SBC está planteando para el SHMPI.



La investigación se realiza en el marco del convenio entre el Sernanp y la organización SBC para el desarrollo de estudios de esta especie en el SHMPI, Santuario Nacional Tabaconas Namballe (Cajamarca), Refugio de

Vida Silvestre de Udima (Cajamarca y Lambayeque) y Refugio de Vida Silvestre de Laquipampa (Lambayeque).

Dato:

Gracias a los estudios en el SHMPI mediante cámaras trampa se han identi-

cado hasta 21 individuos diferentes de osos. Además, ello comprende 18 especies diferentes de mamíferos (puma, venado enano, pudu, rata chinchilla, majaz de montaña y oncilla).

Para impulsar conservación ambiental, ventas y empleo

Bionegocios en la Amazonía podrán recibir financiamiento



SAN MARTÍN. Con una inversión inicial de más de S/ 78 000 000, el Ministerio del Ambiente (Minam) busca fomentar la ejecución de alre-

dedor de 6500 proyectos identificados como bionegocios en los sectores de agricultura sostenible, productos forestales no maderables y

ecoturismo, en un periodo de 10 años, que comienza este 2023. El lanzamiento del programa del Minam tuvo lugar el pasa-

do 14 de julio en la ciudad de Tarapoto, situada en la provincia y región San Martín. Uno de los objetivos de dicha estrategia es expandir oportunidades para el sector privado y modernizar la estructura productiva de las regiones amazónicas. Esto permitirá generar un mayor valor agregado y más oportunidades laborales en esos ámbitos.

El programa dispone de un fondo por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), el banco de desarrollo del Perú, para apoyar el financiamiento de los bionegocios. Asimismo, cuenta con la participación de cajas municipales, cooperativas financieras, gobiernos regionales, y el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Perú). De esta manera, los emprendedores podrán acceder a préstamos y garantías con menores intereses y obtener beneficios adicionales a través de bonos.

Bionegocios para la conservación ambiental
La ministra del Ambiente, Albina Ruiz, resaltó que con esta estrategia se pretende

conservar 22 230 hectáreas de bosques amazónicos, a la vez que se espera que contribuya al crecimiento de las ventas de los negocios involucrados en un promedio del 22% e impulse el empleo en aproximadamente un 8%. Para garantizar la efectividad del programa, se ha establecido una comisión multisectorial que involucra a 13 ministerios, así como a la Mancomunidad de Regiones Amazónicas y otras jurisdicciones que albergan territorios amazónicos.

Un aspecto destacado de la estrategia es el otorgamiento de un «bono de Buen Pagador» para los negocios sostenibles que mantengan un buen historial de pago del préstamo otorgado. Además, se proporcionará asistencia técnica a las entidades financieras y a los negocios financiados durante la duración del préstamo. Los beneficiarios de este programa podrán ser emprendimientos ubicados en las regiones de Amazonas, Madre de Dios, Loreto, San Martín y Ucayali. También se incluyen otras regiones que poseen territorios amazónicos, como

Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Pasco, Piura y Puno (enmarcados en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía Peruana, Ley N 27037).

Financiamiento en zonas de amortiguamiento de ANPs

Por otro lado, la presidenta de la Federación de Pueblos Indígenas Kechua Chazuta Amazonas (Fepikecha), Marisol García Apagüño, indicó a Inforegión que "por la naturaleza del fondo" está dirigido a los emprendimientos de la población en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ). Los bionegocios más pequeños podrán financiar equipos y demás maquinarias.

La ministra Albina Ruiz subrayó la importancia del taller macrorregional sobre el cambio climático. En este evento, diversas organizaciones de las seis regiones de la macrorregión amazónica se reunieron con el objetivo de establecer la posición de Perú en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28).



Toma de Lima:

Cndhh preocupada por acciones y discurso del Gobierno ante reinicio movilizaciones

LIMA. Organizaciones y colectivos sociales, gremiales y la sociedad civil reinician este miércoles la movilización, denominada la 'Tercera toma de Lima', que exige la salida de la presidenta Dina Boluarte y del actual Congreso de la República.

En las vísperas de estas nuevas protestas, la mandataria señaló, durante una conferencia de prensa, que no entiende por qué se retomarán las marchas y aseguró que su gobierno no tolerará lo que considera "una amenaza a la democracia, al estado de derecho y a la institucionalidad". Los ministros respaldaron esta postura con declaraciones en la misma línea.

«No entendemos por qué nuevamente atizan sus banderas de guerra y anuncian con llegar a Lima, desde voces del Vraem (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), queriendo tomar desde el centro a todo el país. Esta es una amenaza a la democracia, al estado de derecho, a la institucionalidad, y nosotros, como gobierno democrático, no lo vamos a permitir», manifestó la presidenta este martes.

Desde que se anunció la 'Tercera toma de Lima', no es la primera vez que Boluarte, los funcionarios de su gobierno y un grupo de congresistas se pronuncian en contra de las movilizaciones. Al respecto, Mar Pérez, abogada de la Coordinadora Nacional



de Derechos Humanos (Cnddhh), expresó su preocupación ante "las señales, las acciones y el discurso que tienen los representantes del Estado" en torno a las marchas antigubernamentales.

«Las señales, las acciones y el discurso que tienen los representantes del Estado son similares a los que tuvieron en los meses de diciembre, enero y febrero. Desde la Cnddhh, pensamos que eso puede ser el preludio de nuevas situaciones de uso abusivo de las fuerzas del orden, incluyendo ejecuciones extrajudiciales», sostuvo la especialista.

En ese contexto, invocó a los mandos policiales "a actuar estrictamente dentro del cumplimiento de sus funciones" y recordó que "los policías son puestos a disposición de la justicia, inmediatamente". De acuerdo con los reportes de la Defensoría del Pueblo,

durante las movilizaciones en diversas regiones del Perú, principalmente, en el sur, 67 personas fallecieron, de las cuales 49 eran civiles víctimas de la represión policial y militar. Asimismo, se registraron 1956 heridos, entre civiles y fuerzas del orden.

Control de ingreso a Lima: medida inconstitucional

Por otro lado, Pérez cuestionó el plan de operaciones de la Policía Nacional, conocido como 'Control Verde 2023', que bajo la justificación de garantizar la seguridad ciudadana en la capital, en el marco de la Tercera Toma de Lima, se vigilan los puntos de ingreso a la ciudad y se llevan a cabo registros a las pertenencias y equipajes de los pasajeros. La iniciativa se puso en marcha en mayo de este año.

«El plan Control Verde es inconstitucional y viola los estándares internacionales de derechos humanos, así como también los procedimientos operativos de la policía. La observación general número 37 del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) señala, de manera explícita, que realizar controles de identidad y registros a personas por estar, presuntamente, vinculadas con una movilización, viola el derecho de la reunión pacífica», apuntó.

La abogada precisó que este tipo de acciones jamás deberían tener una base discriminatoria y que únicamente deben ejecutarse cuando existe una sospecha fundada de que se cometerá un delito grave. Participar en una manifestación, por sí mismo, no constituye un delito grave. Sin embargo, "los controles se están aplicando a personas que vienen del sur, a personas que vienen de pueblos indígenas", lo que implica un claro sesgo racista.

POR ACTA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LA TEXTIL AGUAJES Y MAS E.L.R.L. IDENTIFICADA CON RUC: 20606547561, EN UNA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA LA TEXTIL AGUAJES Y MAS S.R.L. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 337º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

PUCALLPA, 19 DE JUNIO DE 2023

CRISTINA TANANTA MORI
DNI N° 41661997

FE//2342(19.24.31.07.2023)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: MIRKO CRISTHIAN BRICEÑO HASSINGER, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación ADMINISTRADOR Natural de CALLAO-CALLAO. Nacionalidad PERUANA domiciliado en JR. AGUAYTIA MZ-B-LT-04 Y/C y doña: KAREN ROSSANA MURRIETA SORIA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación CONTADORA natural de CALLERIA-CORONEL PORTILLO-UCAYALI nacionalidad PERUANA domiciliada JR. AGUAYTIA MZ-B-LT-04 Y/C. Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforma a ley.

Puerto Callao, 14 de julio del 2023.

Abg. Edward Campos Abensur - Sub Gerente de Registro Civil

FE//2367(19.07.2023)

SE ALQUILA

CASA DE 3 PISOS PARA OFICINA EN PASAJE JULIO C. TELLO 121- PUCALLPA, A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS DE PUCALLPA.
CEL: 993492291 - 961617568 - 951396899
BE//2354(11 al 25.07.2023)

ALQUILO O VENDO PROPIEDAD

CASA MATERIAL NOBLE 03 PISOS, UBICADO EN LIBERTAD 354 A UNA CUADRA DE LA PLAZA DE ARMAS, AREA TERRENO 06 FRENTE X 20 DE FONDO, TODO CONSTRUIDO. AREA CONSTRUIDO 3 PISOS 370 m2. DOCUMENTACIÓN AL DIA, MAYOR INFORMACIÓN AL CEL: 947941337
BE//2356(12 al 19.07.2023)

OPORTUNIDAD DE TRABAJO

NECESITO EMPLEADA DOMÉSTICA, CON EXPERIENCIA EN COCINA Y BUEN TRATO CON NIÑOS. LLAMAR AL: 965635002 - 965829328
BE//2363(18.07.2023)

SE VENDE

Terreno 10mx25m con título de propiedad en Av Miraflores con Jr dolci francini. Interesados llamar al: 939679099
BE//2361(17 al 25.07.2023)

IMPORTANTE EMPRESA EXPORTADORA

Empresa líder en el sector industrial, se encuentra en la búsqueda de **ASISTENTE DE EXPORTACIONES**

Requisitos:

Egresado / Bachiller de las carreras de Administración, Negocios Internacionales, Comercio Exterior o carreras afines. Conocimientos de trámites de exportación y temas aduaneros.

Inglés a nivel básico -intermedio.

Experiencia mínima de 1 año en el área de exportaciones o puestos similares.

Enviar email:

convocatoriaucayali2023@gmail.com

FE//2330(11 al 20.07.2023)

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones

Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

ADM

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarias, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles

informes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 942 621 976

DIARIO AHORA

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADM

VENDO TERRENO

Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277

ADM



SUNAFIL Y MPCP firman convenio marco de cooperación interinstitucional

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, liderado por la alcaldesa Janet Castagne, firmaron convenio interinstitucional con el propósito de ejecutar acciones para promover y desarrollar la fiscalización laboral y fomentar una cultura de cumplimiento y respeto a los derechos laborales de los trabajadores así como también de seguridad, salud en el trabajo.

En acto protocolar, estuvieron presentes la superintendente nacional de Sunafil, Flor Cruz Rodríguez conjuntamente con su equipo técnico, asimismo la autoridad edil portillana con sus respectivos funcionarios. En cuanto a coordinaciones, se estableció lo siguiente; realizar seguimiento y evaluación de las actividades que se ejecutarán a través del convenio macro, difusión de material informativo y orientador en cuanto a obligaciones de los empleadores y derechos de trabajadores.

Minga Contigo Ucayali acercó servicios integrales a favor de las familias del sector la Hoyada



Más de un centenar de familias fueron beneficiados con los servicios integrales que brindó el Gobierno Regional de Ucayali y la

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo a través de la minga Contigo Ucayali, desarrollado en el sector la Hoyada, distri-

to de Callería. Con más de 40 servicios como registro civil, DEMUNA, Centro de Atención Integral al Adulto Ma-

yor, salud, educación, RENIEC, Migraciones, así como también el mejoramiento de vías no asfaltadas se accionaron de manera coordinada y gratuita.

La autoridad edil, Janet Castagne Vásquez, en su discurso reafirmó el compromiso de trabajo, en donde los asentamientos humanos deben ser atendidos de manera inmediata para que así las familias tengan la certeza de que en el 2023 existen autoridades comprometidas. "Estamos trabajando para que Pucallpa, siga mejorando en las brechas que aquejan, hoy en la minga Contigo Ucayali, serán atendidos varias familias de manera integral"

La comuna portillana y las diferentes dependencias del gobierno regional y otras instituciones del estado, están comprometidas con el desarrollo social, y un claro ejemplo es realizar actividades como en la minga Contigo Ucayali, en donde puedan recibir atención personalizada.

Hasta 6 vasos de cerveza equivalen a 0.5 grs. de alcohol por litro en sangre



Manejar un vehículo automotor es una responsabilidad muy grande, porque a grandes velocidades puede convertirse en un arma mortal, que podría acabar con la vida de cualquier persona o animal, por ello las leyes son muy drásticas y manejar alcoholizado podría llevarte a la cárcel.

Por esta razón, es bien sabido que una persona puede manejar su automóvil si tiene máximo 0.5 gramos de alcohol por litro de sangre, ya que pasado esa cantidad, si la persona es detenida por la policía, tendría muchos problemas los cuales desarrollaremos a continuación.

¿Cuántas latas de cerveza equivalen a los 0.5 gramos?

Según el Instituto de Medi-

cina Legal del Ministerio Público, 0.50 gramos de alcohol equivale hasta a seis vasos en el caso de la cerveza; dos o tres copas en el caso del vino; y solo una onza cuando se trata de pisco, vodka o whisky, pues el grado de alcohol es mayor en esos licores. Cabe resaltar que el nivel de alcohol en la sangre disminuye a 0.11 gramos de alcohol por litro de sangre por cada hora que pase desde que lo consumiste. Así que es mejor esperar un tiempo prudencial antes de manejar, para evitar cualquier tipo de accidente o altercado con las autoridades.

Posibles condenas

Manejar alcoholizado es sancionado con pena privativa de la libertad no menor de seis meses ni mayor de dos años o con pres-

tación de servicios comunitarios, según el artículo 274° del Código Penal Peruano. Cabe recordar que el SOAT y el seguro vehicular cubren los gastos dependiendo de tu nivel de alcohol en sangre.

¿Cuál es la multa de tránsito por no respetar los límites de velocidad?

Los conductores en el Perú deben conocer el mínimo y máximo de velocidad permitido por las autoridades de transporte de nuestro país. No respetar estos parámetros podría ocasionar a una persona asumir la infracción de tránsito con el código M20b, que puede ocasionar un dolor de cabeza por el precio elevado de la multa y la reducción de puntos en su brevette.

En sitios impactados por derrame de petróleo de la cuenca del río Corrientes en Loreto

En octubre empezarán labores de remediación

Lima. En octubre próximo el Gobierno iniciará los trabajos de remediación en los doce sitios impactados por derrame de hidrocarburo de la cuenca del río Corrientes, en la región Loreto, anunció la ministra del Ambiente, Albina Ruiz.

Durante su intervención en el pronunciamiento de la presidenta Dina Boluarte y los miembros del Consejo de Ministros ofrecen ante la convocatoria a una marcha anunciada para mañana miércoles 19 de julio en Lima y otras partes del país, la titular del Minam, afirmó que el inicio de trabajos en Loreto, "llevará esperanza, trabajo y bienestar a los pueblos indígenas afectados por el derrame



de hidrocarburo", subrayó. En ese sentido, Ruiz resaltó que se culminó con los trabajos de ingeniería de detalle de los 12 planes de remediación que se implementarán

en igual número de sitios impactados de la cuenca del río Corrientes. "Estamos listo para dar el paso decisivo hacia la remediación de pasivos ambientales en la Amazo-

nia", acotó.

Tras afirmar que el inicio de estas labores marcará un hito importante hacia la recuperación ambiental, la titular del Ambiente agregó que para las cuencas de los ríos Tigre y Pastaza su sector ha elaborado seis planes de rehabilitación para continuar con los trabajos de remediación.

"Además, desde el Ejecutivo trabajamos en la revisión y aprobación de otros 15 planes de rehabilitación en las cuencas de los ríos Tigre y Pastaza, además de sitios impactados en la cuenca del río Marañón", aseveró.

Por último, la ministra Albina Ruiz destacó que el Minam trabaja de manera articulada con las federaciones indígenas, el Ministerio de Energía y Minas, el Oefa y los miembros de las juntas de administración del fondo de remediación para la aprobación de más de 30 millones de soles para ser ejecutados este año. (FIN) MAO

Que recibieron algún beneficio

Rechazan exclusión de algunos fonavistas

El fallo del Tribunal Constitucional (TC)—016-2021—referido a la demanda interpuesta por el Ejecutivo a la Ley 31173 señala que "corresponde declarar la inconstitucionalidad del artículo 2 en el extremo que permite la posibilidad de que se incluya en la devolución a diversas personas sin evaluar si es que recibieron algún beneficio directo o indirecto de los recursos del Fonavi". Dicha afirmación vulneraría el derecho de un grupo de fonavistas porque abre la posibilidad de que no se les considere en el proceso de devolución, advierte la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú (Fenaf-Perú).

Aunque el gremio señala que la decisión del TC no configura un mandato firme, al volver a abrir la posibilidad de exclusión, lo deja en manos de la Comisión Ad Hoc, que —como se sabe— está conformada por fonavistas, pero en su mayoría por representantes del Ejecutivo. Por este motivo, existe el temor de que voten a favor de reducir el universo de fonavistas que demandan que se les pague la deuda completa.

¿Quiénes son los jubilados que podrían ser excluidos de la devolución del dinero?

La Fenaf-Perú sostiene que la

sentencia del TC buscaría excluir de la devolución de aportes a los prestatarios del Banco de Materiales, quienes viven en lugares donde se ejecutaron obras de saneamiento y electrificación.

"Las obras de saneamiento y electrificación, esa es una responsabilidad del Estado que lo establece el artículo 7 de la Constitución. El Estado se prestó dinero del Fonavi para cumplir su responsabilidad, no fue un programa exclusivo para fonavistas, pero además los ciudadanos y fonavistas pagaron las conexiones a través de sus recibos. Entonces, ¿cuál es el beneficio? No existe beneficio", explica Jorge Milla, dirigente de Fenaf-Perú a La República. Respecto a los fonavistas que solicitaron créditos al Banco de Materiales, Milla sostiene que tampoco se pueden considerar beneficiarios, ya que se prestaron de su propio dinero y lo pagaron con intereses. En el caso de quienes



no pudieron terminar de pagar, lo deberían hacer con el monto que se les adeuda.

Lo importante es que la Comisión Ad Hoc se ponga de acuerdo con este punto para dejar de obstaculizar el inicio de la devolución de dinero. El dirigente refiere que la clave es agotar los más de S/2.000 millones que tiene el grupo de trabajo en sus cuentas para

empezar a cobrar el dinero que debe el Estado.

Dato: La próxima sesión de la Comisión Ad Hoc será el jueves 20 de julio. Debido a las Fiestas Patrias, la siguiente sesión se realizaría en agosto. De los casi 2 millones de fonavistas, a la fecha solo el 7% tiene reconocidos sus aportes —mes a mes— ante la Secretaría Técnica.

Exportaciones cierran 2023 con alza del 10% pese a comportamiento negativo de Alemania (-48%)

ADEX premió a investigador de Cacao en Loreto



Lima. Las exportaciones de cacao y sus derivados proyectan un 2023 positivo, gracias a promulgación de la Resolución Directoral N° 0032-2023-Midagri-Senasa, que prohíbe la importación y uso del plaguicida clorpirifos, destacó hoy el director de la Asociación de Exportadores (Adex), Rafael del Campo Quintana.

En el 'III Cóctel de cacao, chocolate y café', comentó que el año pasado esos despachos al exterior ascendieron a casi 334 millones de dólares.

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial, si bien cerraron con un alza de 10%, algunos destinos de la Unión Europea presentaron comportamientos negativos, es el caso de Países Bajos (-2%), Alemania (-48%) e Italia (-30%).

"Los mercados internacionales demandan cada vez más productos de calidad, con elementos diferenciadores y que cumplan prácticas ambientales y de responsabilidad social", indicó del Campo Quintana.

"Esto ha conllevado a la implementación de diversas regulaciones. La Unión Europea, por ejemplo, impulsa el Pacto Verde, regulaciones contra la deforestación y modificaciones a la normativa de productos ecológicos", agregó.

Asimismo, refirió que, por todo ello, los integrantes de la cadena cacaofera deben conocer esos cambios y prepararse para cumplirlos.

"Es importante potenciar la acción público-privada a fin de optimizar los esfuerzos y los recursos, ser más eficientes en las acciones dirigidas a consolidar a nuestro país como un proveedor confiable de productos de calidad y sostenibles", afirmó.

En ese sentido, del Campo

consideró que la Resolución del Midagri que prohíbe el uso de plaguicidas que contengan clorpirifos, contribuirá con esos objetivos y en particular con la inocuidad y defensa de la salud y el medio ambiente.

El 'III Cóctel de cacao, chocolate y café', contó con la presencia de la directora de Promoción Comercial de Relaciones Exteriores, Luz Caballero; el presidente de Sierra y Selva Exportadora, Percy Medina; el presidente de APPCACHO, Anaximandro Rojas; la directora de las OCEX, Patricia Talavera; directores del gremio exportador y otros invitados.

Premiación

Con el propósito de impulsar la cadena cacaofera, el Comité de Café y Cacao de Adex otorgó un reconocimiento a los actores claves que apoyaron el posicionamiento de ese grano a nivel internacional. Fueron 3 categorías: 'Investigador del año', 'Funcionario público destacado' y 'Empresa innovadora del año'.

El premio 'Investigador del año' lo recibió el ingeniero agrónomo, Sixto Imán por su aporte científico a la investigación fenotípica y genotípica del cacao en la región Loreto. Tiene un máster en Ciencias en Agroecología con mención en Biodiversidad y Agricultura Andino-Amazonica.

El premio 'Funcionario público destacado' se entregó a la ingeniera agrónoma, Carmen Rosa Chávez. Ella tiene una maestría en Gestión Pública y una amplia experiencia en el impulso de programas con desarrollo alternativo y proyectos medioambientales. Promovió una serie de iniciativas desde el Midagri como el 'Plan Nacional de Desarrollo del Cacao y Chocolate'.



ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2023-MDY

Puerto Callao, 11 de julio del 2023.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Yarinacocha en Sesión Extraordinaria:

VISTO: En Sesión Extraordinaria N° 08-2023, de fecha 11 de julio del 2023, adoptó el Acuerdo de Concejo N° 09-2023-MDY-SEC-MDY, contenido en el Trámite Interno N° 06747-2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con lo estipulado en el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.

Que, la Constitución Política del Perú, en su Art. 2°, numeral 2), 4) y 5), expresa la igualdad ante la Ley, a las libertades de información, opinión, expresión, difusión del pensamiento mediante la palabra oral, escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social sin previa autorización, ni censura, ni impedimento alguno, bajo las responsabilidades de ley.

Que, asimismo, los artículos 197° y 199° de la Carta Magna contempla, que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulando sus presupuestos con participación de la población, y rinde cuentas de su gestión anualmente, bajo responsabilidad conforme a ley.

Que, la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, en su Art. 17°, numeral 17.1) establece, que los Gobiernos Regionales y Locales, están obligados a promover la participación, ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuestos y en la gestión pública; en su numeral 17.2) establece que sin perjuicio de los derechos políticos que asisten a los ciudadanos en general de conformidad con la Constitución y la Ley de la materia, la participación ciudadana se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y que los Gobiernos Regionales y Locales establezcan de acuerdo a ley.

Que, el artículo 112° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizar el acceso a todos los vecinos a la información.

Que, los artículos 2° y 8° de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y sus modificatorias, establecen que las entidades obligadas a brindar información, son entidades de la Administración Pública señaladas en el Art. I del Título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, la Ley N° 28056 - Ley Marco Presupuesto Participativo, en su Art. 11° establece, que los Titulares del Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuenta de manera periódica, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como el presupuesto total de la entidad.

Que, la obligación de rendir cuentas por parte de los Gobiernos Locales está contemplada en la Constitución Política del Estado. En efecto, el Art. 199° del Capítulo XIV del título IV, sobre Descentralización, de la Constitución reformada por la Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales y Locales "Formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley".

Que, mediante Informe N° 188-202-MDY-GPPyR, de fecha 6 de julio del 2023, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Remite la Propuesta de Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con la finalidad de elevarlo a las instancias respectivas para su posterior aprobación.

Que, las Ordenanzas Municipales son Normas Municipales que aprueban disposiciones de carácter general en materia de su competencia, obligatorias en el ámbito de su jurisdicción, que regulan aspectos sustantivos de la vida social y económica de la comunidad, en observancia a lo prescrito en el Art. 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo texto original es como sigue: "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.(...)".

Que, las Ordenanzas Municipales, según lo establecido en el Art. 9° inc. 8 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Son atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos".

Que, por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 9° inc. 8) y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y estando al Acuerdo N° 009-2023-SEC-MDY, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 008-2023-SEC-MDY de la fecha 11 de julio de 2023, el Concejo Municipal aprobó por **UNANIMIDAD**, la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

SE ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA", que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, y Gerencia de Administración y Finanzas, la coordinación para el correcto desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el apoyo logístico y los recursos necesarios para la implementación de las Audiencias Pública de Rendición de Cuentas.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Estadística la Publicación de la presente Ordenanza, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.

ARTÍCULO SEXTO: PRECISAR que la presente Ordenanza Municipal, entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el diario local de mayor circulación, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ENCARGAR a Secretaría General la notificación y distribución de la presente Ordenanza.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
Katherin Melissá Rodríguez Díaz
ALCALDESA

En fábrica de productos pirotécnicos: Incautan lote de explosivos sin autorización



San Martín. – En el marco de las protestas sociales programadas a nivel nacional, la Fiscalía de Prevención del Delito de Tarapoto, dirigió un operativo en centros de fabricación de productos pirotécnicos, con el fin de prevenir posibles atentados de peligro común que pongan en riesgo la tranquilidad pública, logrando como resultado la incautación de más de 8000 productos pirotécnicos sin autorización.

Este martes, 18 de julio, el equipo de fiscales de Prevención del Delito, conformado por el fiscal provincial Alí Vladimir Palomino Ruelas y su adjunto Walter Roldán Ríos Pinchi, con apoyo de la Policía Fiscal, acudió la asociación de viviendas La Fortaleza del Río Cum-baza, en el distrito de Tarapoto, donde intervino una vivienda que servía como taller clandestino para la fabricación y almacenamiento de productos

pirotécnicos. Ante el hallazgo, el fiscal Palomino Ruelas, informó que se logró la incautación policial de más de ocho mil productos pirotécnicos de fabricación artesanal que no contaban con autorización de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (Sucamec). Dijo que, entre la mercadería incautada se halló bombardas, cohetes, petardos, avellanas y otros que se encontraban envalados para realizar castillos o para su comercio ambulatorio al menudeo; asimismo, se encontró insumos como pólvora, carbón, azufre, cemento, bromato, además de herramientas como serruchos, martillos, punzones y una balanza. En la diligencia, la propietaria del lugar Yolanda Huamán Chávez, fue detenida por personal policial, mientras que, el material pirotécnico fue trasladado a los almacenes de la Policía Fiscal para su destrucción. Todo lo ocurrido, fue puesto de conocimiento al fiscal penal de Turno para que proceda conforme a sus atribuciones.

Hermana de Kim Jong-un:

“Estados Unidos sueña despierto si piensa que puede detener el avance de Corea del Norte”

Kim Yo-jong, la hermana del líder norcoreano Kim Jong-un, descartó posibles conversaciones con Estados Unidos sobre el desarme y dijo que era como "soñar despierto". "Estados Unidos sueña despierto si piensa que puede detener el avance de la RPDC y además lograr un desarme irreversible con la suspensión provisional de los ejercicios militares conjuntos, el cese del despliegue de activos estratégicos y el alivio reversible de las sancio-

nes", dijo en un comunicado difundido por la agencia oficial de noticias. Según Kim Yo-jong, la mejor manera de garantizar la paz y la estabilidad por el momento es disuadir a Estados Unidos con la fuerza, "en lugar de resolver el problema con los mafiosos estadounidenses de manera amistosa". **Ensayos norcoreanos** Corea del Norte disparó la semana pasada su misil balístico más poderoso hasta la fecha, el Hwasong 18 intercontinental

de combustible sólido. En respuesta a los ensayos de armas de Pyongyang, Corea del Sur y Estados Unidos han intensificado la cooperación en defensa organizando ejercicios militares conjuntos. El martes celebrarán en Seúl la reunión inaugural del llamado Grupo Consultivo Nuclear (NCG), que, según la presidencia surcoreana, tiene el objetivo de "reforzar la disuasión nuclear contra Corea del Norte".



Tensión en Asia:

Submarino nuclear de EE.UU. llegó a Corea del Sur, en medio de amenazas norcoreanas

Un submarino estadounidense equipado con armas nucleares hizo escala en un puerto de Corea del Sur por primera vez en cuatro décadas, declaró el martes un responsable de la Casa Blanca, en medio de amenazas crecientes por parte de Corea del Norte.

Las relaciones entre las dos Coreas son mínimas, y el dirigente norcoreano Kim Jong-un llamó a desarrollar el armamento de su país, incluyendo las armas nucleares tácticas.

Seúl y Washington intensificaron la cooperación en materia de defensa organizando maniobras militares conjuntas.

El martes, celebraron la primera reunión del Grupo Consultivo Nuclear (NCG) en Seúl, con el fin de mejorar la coordinación nuclear entre ambos países alia-

dos y de reforzar la preparación militar contra Corea del Norte.

"Mientras hablamos, un submarino nuclear estadounidense hace escala en Busán hoy, la primera visita de un submarino nuclear estadounidense en décadas", dijo a la prensa, tras la reunión, el coordinador para la región Indo-Pacífico de la Casa Blanca, Kurt Campbell.

La última vez que Washington desplegó uno de sus submarinos nucleares en Corea del Sur se remonta a 1981.

Visita anunciada

En abril, Estados Unidos anunció que desplegaría un submarino con capacidad de lanzar misiles balísticos con ojivas nucleares en la península coreana pero no precisó la fecha. El anuncio coincidió con una visita oficial del

presidente surcoreano Yoon Suk-yeol a Estados Unidos.

"La parte estadounidense mostró su firme determinación de que, en el caso de que Corea del Norte atacara al Sur con armas nucleares, se toparía con contramedidas inmediatas, aplastantes y decisivas, que conducirían a la caída de su régimen", declaró a la prensa Kim Tae-hyo, consejero surcoreano para la seguridad nacional, que copresidió la reunión del NCG con Campbell.

Kim Yo-jong, la poderosa hermana de Kim Jong-un, afirmó que el despliegue del submarino únicamente "alejará más" a Pyongyang de eventuales diálogos.

Según ella, Corea del Norte está "dispuesta a hacer frente firmemente a cualquier acto de violación de su soberanía".



5 hábitos comunes que pueden causar diabetes, ¡y no lo sabes!

¡Que esta enfermedad crónica no te alcance! La diabetes es una enfermedad grave que afecta a millones de personas en todo el mundo. Y no solo es una condición con la cual es difícil convivir; tampoco tiene cura. Para evitar contraerla, no basta con cuidar tu peso y hacer ejercicio regularmente: tienes que conocer estos hábitos que causan diabetes y evitarlos en tu vida diaria.

1. Eliminar tu dosis diaria de café

Aunque mucho se ha ha-

blado de los peligros de consumir café en exceso, la verdad es que ingerirlo de manera moderada a diario ayuda a evitar la diabetes.

¿El motivo? El café reduce la resistencia a la insulina y aumenta el metabolismo de la glucosa. Así que no elimines tu dosis diaria de café; solo mantenla en un nivel moderado.

2. Quedarte despierta hasta tarde

Te tengo una mala noticia: si eres de las que les gusta quedarse despierta hasta tarde en la noche, corres

más riesgo que las personas que se van a la cama temprano de contraer diabetes. El sueño escaso y de mala calidad puede terminar por desorganizar tu metabolismo.

3. Consumir pocos probióticos

Si no estás incluyendo yogur o alimentos fermentados en tu dieta, corres el riesgo de sufrir diabetes. Los probióticos son los que ayudan a que proliferen las buenas bacterias en tu intestino, y si no los consumes de forma suficiente, las que se reproducen son las malas bacterias. A su vez, estas producen una inflamación que puede conducir a resistencia a la insulina y a la diabetes.

4. Usar recipientes de plástico en el microondas

¿Sabías que utilizar recipientes de plástico en el microondas para calentar tu comida puede causarte diabetes? De acuerdo a es-

tudios, los químicos contenidos en los recipientes de plástico aumentan la resistencia a la insulina, un precursor de la diabetes.

5. Olvidarte de desayunar

Además de que todos los médicos y dietistas señalan que el desayuno es la comida más importante del día, hay otra razón importante para desayunar: te ayuda a prevenir la diabetes, especialmente la diabetes de tipo 2.

El problema es que si no le das alimento a tu cuerpo cuando más lo necesita, los niveles de insulina se desequilibran y tornan más difícil el control de los niveles de azúcar en sangre.

Si los vuelves a leer, te darás cuenta de que se trata de hábitos sencillos que puedes cambiar fácilmente en tu rutina diaria, y que a largo plazo tendrán un gran impacto en tu salud: evitarás contraer diabetes.



Cuidado! Los productos light pueden ser PELIGROSOS

¿La verdad? No son tan inofensivos como parecen...

Suele sucedernos a todas que al momento de comprar alimentos nos sentimos inclinados por aquellos productos catalogados como "light" o "bajos en calorías". Este comportamiento es muy natural, ya que cuando estamos buscando perder peso, protagonizamos una lucha interna entre poder comer todo lo que se nos antoje y querer adelgazar, y a simple vista todos esos postres y galletas de dieta parecen satisfacer ambas cosas.

Pero ¡no tan rápido!, el consumo de productos "light" no es lo que te ayudará a lograr tu objetivo. Por el contrario, puede incluso tornarse en tu mayor enemigo. Y aquí están las razones...

Son más nocivos

El consumo de estos alimentos puede terminar siendo hasta peor que el de uno regular. Y es que las fábricas no pueden eliminar o reducir la grasa o azúcar sin que esto afecte el sabor de sus productos.

Por eso, para compensarlo, agregan sacarina, sodio, aditivos o químicos y en alimentos como las papas fritas adicionan "grasa falsa" denominada "Olestra", que es igual o más nociva que la grasa que todas conocemos.

¿Te has puesto a pensar cómo actúan esas sustancias dentro de tu organismo? De seguro no favorecen su funcionamiento...

Encontrar el balance

Muchos nutricionistas recomiendan consumir porciones pequeñas de alimentos regulares en lugar de productos "light" y aseguran que esto no incidirá en la pérdida de peso.

El problema es que no estamos acostumbradas a encontrar un equilibrio y eso es la clave para poder no solo bajar de peso sino también para mantener nuestros resultados.

Necesitamos ciertas grasas

Nuestros cuerpos necesitan determinadas grasas para funcionar adecuadamente, por lo tanto, no obedezcas al mensaje recurrente que te envía la so-

ciudad sobre NO CONSUMIR GRASAS. Debes leer la etiqueta de cada producto que consumes para estar mejor informada sobre lo que realmente estás introduciendo en tu organismo.

Si debes evitar las grasas trans y saturadas, pero cualquier producto con menos de 3 gramos de grasa no afectará tu peso, si consumes la porción adecuada.

Excusa perfecta

Otra motivación que nos dan los productos promocionados como "light" es no vernos obligadas a limitar su consumo. Es decir, poder comer el paquete entero de galletas porque "son bajas en calorías", pero lo que no tienes en cuenta

es que sin importar lo que consumas, siempre debes controlar la porción, te guste o no.

Las calorías cuentan igual y el único alimento libre de calorías es el agua.

La industria alimenticia puede ser muy engañosa cuando de publicitar sus productos se trata, pero para no dejarte llevar, la mejor recomendación es que sigas los consejos de los nutricionistas y siempre leas las etiquetas. Solo así sabrás en realidad lo que hay dentro de esa "galleta sin grasa, azúcar, y harina" que parece tan inofensiva.

Ningún alimento es el diablo si lo consumes con moderación, ni tampoco el ángel salvador si te excedes.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan... y vuestro Padre celestial las alimenta.

Mateo 6:26

¿No se venden dos pajarillos por un cuarto? Con todo, ni uno de ellos cae a tierra sin vuestro Padre. Así que, no temáis; más valéis vosotros que muchos pajarillos.

Mateo 10:29, 31

El valor de un gorrión

Lidia, mi hija de cinco años, vino corriendo muy emocionada a mostrarme un gorrión que traía en sus manos; el pajarito se había caído del nido y su corazón latía fuertemente. —¡Mira, papá, qué lindo es! Vamos a darle de comer. Pero antes de que el día terminara, la niña lloró desconsolada porque el pajarito había muerto.

El tesoro que esta pequeña criatura frágil y dependiente fue para mi hija durante algunas horas me hace pensar en las palabras del Señor Jesús recordadas en el versículo de hoy.

Si, Señor, tú declaras cuál es nuestro valor a tus ojos y a los ojos de tu Padre, pues quieres que estemos seguros de tu fidelidad, tu constante ayuda y tu infinita bondad. Ese pequeño gorrión es obra de tus manos, creación maravillosa sin duda. Tiene un instinto admirable, pero cuando cae... ¡todo se acaba!

A nosotros, los seres humanos, nos diste una inteligencia y, sobre todo, la facultad de conocerte. En nuestras almas está impreso el recuerdo inmortal de aquel que nos creó y que se nos revela. ¡Fuimos creados a tu imagen, oh Dios... pero no podemos estar en tu presencia debido a nuestro pecado! Somos esclavos de Satanás, ¿quién nos librará?

Tú nos compraste al precio de la sangre de tu propio Hijo, derramada en la cruz. Nos diste la vida eterna a los que hemos aceptado a Jesucristo. ¡Este es el valor que tenemos a tus ojos, valor mucho mayor que el de muchos gorriones! Entonces, ¿qué podemos temer? Lectura: Ezequiel 8 - Hechos 18 - Salmo 32:8-11 - Proverbios 11:15-16

<Receta> del Día

Carne a la Cacerola



Ingredientes:

1/2 kg. carne de res	1/3 tz. leche evaporada
2 cdas. Ketchup	1 cda. salsa de soya
1/3 tz. vino blanco	1 Hoja de laurel
4 cdas. cebolla en cuadritos	Sal y pimienta
3/4 tz. arvejas cocidas	1 cda. margarina

Preparación:

Corte la carne en tiras delgadas. Mezcle la sal, pimienta, salsa de soya, vino blanco, ketchup y laurel. Deje reposar la carne en esta preparación durante 30 minutos. Ponga en un recipiente la margarina y la cebolla. Lleve al microondas por 2 minutos a temperatura máxima. Incorpore la carne con el jugo, tape y lleve al horno por 10 minutos, también a temperatura máxima. Retire y agregue la leche evaporada y las arvejas (cocínelas en el microondas por 3 minutos, tapadas). Mueva y sirva con arroz blanco.

Afinando detalles:

Delegación peruana viajó a Paraguay para reconocer el estadio donde jugará Perú



Se empiezan a vivir las Eliminatorias 2026. Una delegación de la Selección Peruana viajó a Ciudad del Este (Paraguay) para visitar el Estadio Antonio Aranda Encina, recinto que albergará el partido entre Perú vs. Paraguay por la primera fecha las clasificatorias a la próxima Copa del Mundo.

A través de un comunicado emitido en la página web de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), se informó que

del Mundo. A través de un comunicado emitido en la página web de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), se informó que

Antonio García Pye y Franco Navarro, gerente y subgerente de Selecciones, respectivamente, llegaron al estadio del club 3 de Febrero para conocer sus instalaciones. Ellos fueron recibidos por Enzo Gonzales, delegado del club y representante de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF).

Como se recuerda, Paraguay dio a conocer -a inicios de julio- la sede para el partido ante Perú por Eliminatorias. Por medio de sus redes sociales, la Albirroja indicó que el Estadio Antonio Aranda Encina albergará el encuentro ante Perú, dejando de lado Defensores del Chaco.

"¡Comienza el camino Albirrojo! Eliminatorias Sudamericanas en fecha 1. Estadio Antonio Aranda Encina - Ciudad del Este", escribió el rival de Perú.

"En septiembre la selección nacional de fútbol y nosotros tenemos el mismo objetivo. El mismo desafío: ganar, ganar y volver a ganar", complementó.

En las Eliminatorias 2026

Salieron a la venta los abonos para los partidos de la Selección Peruana



Resta menos de dos meses para el inicio de las Eliminatorias Sudamericanas hacia el Mundial 2026 y la Selección Peruana ya conoce el fixture que tendrá en el torneo. La competencia entra en marcha en setiembre, donde la primera parada de la 'bicolor' será ante Paraguay en Asunción y después recibirá a Brasil en Lima.

Así, la Federación Peruana de Fútbol comenzó este martes con la venta del 'Abono Bicolor', opción para que los hinchas puedan adquirir en conjunto las entradas para todos los partidos que la Selección disputará en condición de local durante las Eliminatorias 2026.

Son 9 partidos los que el equipo dirigido por Juan Reynoso sostendrá en casa en su camino para clasificar al Mundial 2026. La intención de esta alternativa es asegurarse un lugar para todos los juegos de la Selección Peruana en condición de local y adquirirlas a un menor precio que la compra de juego por juego.

Precios de los abonos para las Eliminatorias 2026

La adquisición de las entradas podrá realizarse a través de la página web de Joinnus y cada persona podrá comprar un máximo de dos abonos. Antes de realizar el proceso será necesario que el usuario esté registrado en la plataforma. Valen apuntar que la Federación Peruana detalla que las butacas que se escojan

en esta etapa serán las mismas para los nuevos compromisos.

El abono para las tribunas populares (Norte y Sur) tienen un costo de S/ 1.080.00. El acceso para Oriente lateral cuenta con un valor de S/ 3.119.00, mientras que para Oriente central el precio es de S/ 3.780.00.

Acceder a la tribuna Occidente lateral costará S/ 4.500.00 y para el sector de Occidente central el valor es de S/ 5.580.00. Finalmente, el precio de las butacas para Pullman es de S/ 7.650.00.

Con estos precios fijados, el valor para ingresar a las tribunas populares -por ejemplo- en promedio por partido es de S/ 120.00.

Inician las Eliminatorias

El jueves 7 de setiembre, a las 5:30 p.m. (hora peruana), será el debut de la 'bicolor' en las Eliminatorias Sudamericanas, enfrentando a Paraguay en el estadio Antonio Aranda Encina, de Ciudad del Este. Tras ello corresponderá recibir a Brasil, en el que será el primer cotejo en condición de local.

Los siguientes partidos de la Selección Peruana, jugando en casa, por las Eliminatorias serán contra el campeón mundial Argentina (fecha 4), Venezuela (fecha 6), Colombia (fecha 7), Uruguay (fecha 9), Chile (fecha 11), Bolivia (fecha 13), Ecuador (fecha 16) y cerrará con Paraguay (fecha 18).

"Una falta de respeto":

Paolo Hurtado recordó su inactividad en Alianza Lima con Guillermo Salas

Cienciano es uno de los equipos que apunta a ser protagonista en el Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. El 'Papá' está invicto y en el arranque del certamen ha tenido como uno de sus equipos protagonistas a Paolo Hurtado, quien va haciéndose un lugar en el equipo titular y cuenta ya con dos asistencias.

Paolo Hurtado fichó para esta temporada con Cienciano, donde registra 500 minutos en 11 partidos, cifra que es la más alta para el mediocampista desde el curso 2017-18, cuando actuaba en el Victoria Guimaraes de Portugal. Su vuelta al fútbol peruano se dio el año pasado, cuando se sumó a Alianza Lima tras una etapa en el Unión Española chileno.

El 'Caballito' debutó a nivel profesional en Alianza Lima, aunque en la etapa de su retorno no tuvo el protagonismo esperado. Jugó 7 veces, apenas con un saldo de 111 minutos.

"Con el profesor Carlos Bustos jugué siete partidos. Recuerdo que cuando llegué él habló conmigo y me dijo que me daría primero 15 minutos, luego 20, 30 y 40 minutos, hasta lograr un ritmo bueno para poder competir y me pareció bien su manejo porque antes de venir estuve un tiempo parado en Chile. Él fue directo conmigo y me pareció bueno. Es así como tiene que ser una persona. Apenas llegué se me acercó y me dijo cuál iba a ser mi rol hasta el fin de la temporada, pero él no logró terminarla", dijo en conversación con 'De-



por".

me dijo cuál iba a ser mi rol hasta el fin de la temporada, pero él no logró terminarla", dijo en conversación con 'De-

por".



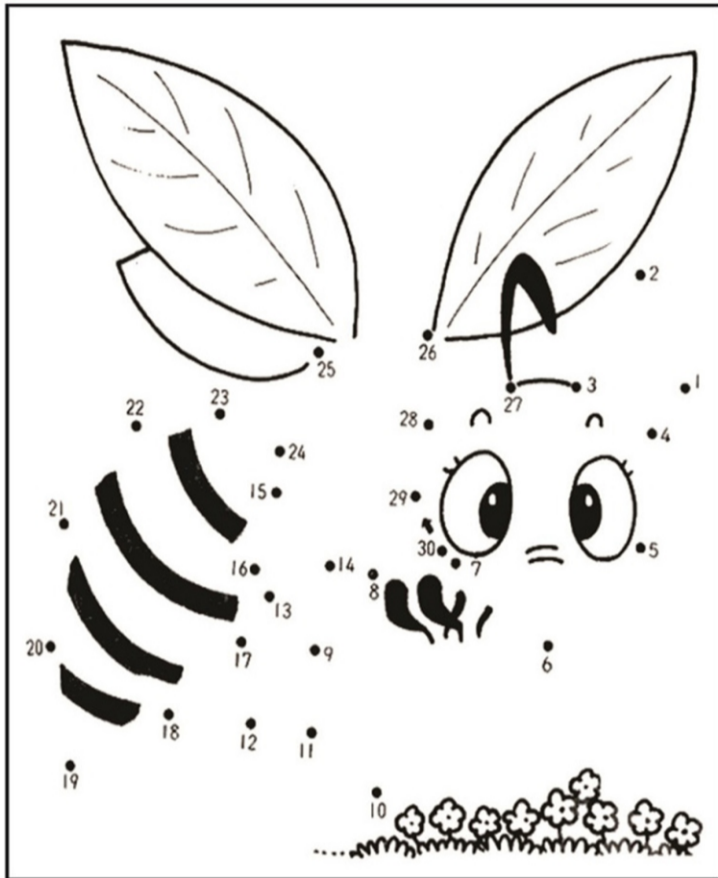
TENGO SEXO CERO POR DEUDAS

Con mi esposo tenemos serias fricciones, a causa de su mal manejo de nuestras finanzas hogareñas. Pese a que yo gano más que él, el dinero no alcanza para atender nuestra economía familiar. Cuando le he reclamado que no malgaste el poco dinero que gana, mi esposo se ha enfriado en la cama. Ahora nuestras relaciones íntimas se han reducido a cero. NILA espera su mejor consejo..



RESPUESTA: Las parejas pasan por problemas que fortalecen su relación o simplemente la destruyen. Para los psicólogos, problemas como la infidelidad o el dinero son los que mayormente aquejan a la pareja de esposos o convivientes. Sin dinero, sencillamente no hay ganas de hacer el amor. Sobre la relación entre dinero y sexo, señalan que muchas veces, cuando hay que pagar cuentas, la esposa se la pasa reclamando al marido. Presiones de esta naturaleza libera Cortisol, que es la hormona del estrés y eso disminuye la cantidad de testosterona y no habrá sexo. Los especialistas sugieren mucho diálogo y comprensión para ordenar la economía familiar y evitar colapsos que hacen mucho daño. Deben evitar se cumpla la frase "cuando los problemas económicos tocan la puerta de un hogar, el amor sale por la ventana".

< Unir los Puntos >



SUDOKU

7			6	5			
		1					
	8	9		1		7	2
							9
1			4	8			
	3			7		8	
8	2	7					
			3		1		
		6	7		4		

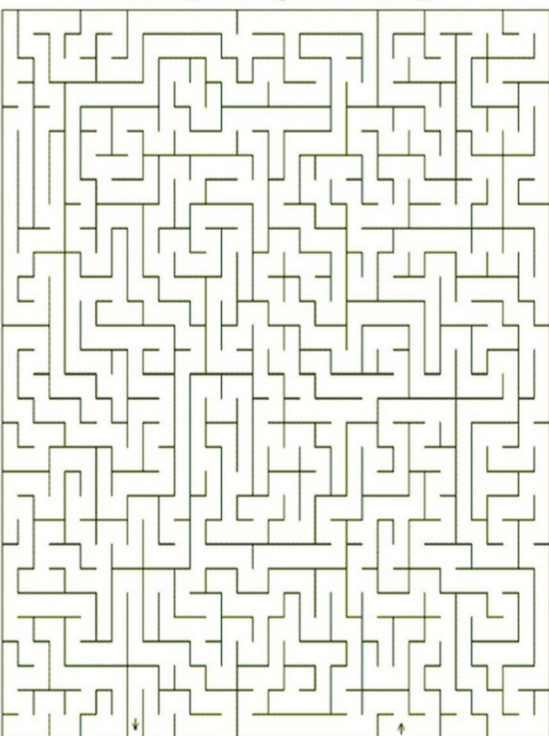
7				8			
	3	4					
	2				9	3	7
					4		1
6			3				
8	7			6		2	
	1	6					
			2		5		3
		2	5		6		



Lagos y Lagunas de Ayacucho Parte 1

- Parinacochas Islacocha Tongococha
- Ancascococha Tiranipampa Tipicocha
- Parcco Yahuarcocha Tapucabañana

LABERINTO



Y	O	G	P	O	I	S	L	A	C	O	S	H	A	P	H	Y	O
P	S	A	H	C	O	C	A	N	I	R	A	P	A	Y	P	P	A
A	Y	O	G	P	N	A	Ñ	A	B	N	Y	R	O	A	Ñ	H	N
T	G	Ñ	Y	A	A	Y	O	G	C	O	C	Ñ	Y	H	B	G	A
H	I	O	P	R	H	A	N	A	Ñ	A	B	A	C	U	P	A	T
S	O	P	Y	C	C	P	S	B	O	Y	A	B	O	A	Y	T	Ñ
O	C	O	I	O	O	C	O	A	T	I	P	I	C	R	N	O	A
P	A	R	O	C	C	U	H	C	P	B	G	O	B	C	P	N	B
S	N	Y	P	O	O	C	P	Ñ	C	I	Y	Ñ	N	O	O	G	A
A	I	Ñ	C	P	G	C	O	A	Y	R	N	O	Y	C	H	C	C
C	R	H	O	C	N	B	H	N	Ñ	P	A	A	C	H	A	O	U
C	A	U	A	P	O	P	Y	A	O	H	O	P	R	A	Ñ	C	B
N	P	L	Y	Ñ	T	U	P	A	R	C	K	O	P	I	P	H	A
A	S	O	T	I	R	A	N	I	P	A	M	P	A	N	T	A	T
I	Y	H	P	O	H	P	A	R	I	N	A	C	O	S	H	A	S

Cruce Ahora

EXRESIÓN DE ASOMBRO
CAMPEÓN
DIFÍCIL (HARDO)
CARCOME
INJUSTIA
ANADIDURA
CAPITAL DE GRECIA
ARÁCNIDO PEQUEÑO
ESPOSA DE ABRAHAM
FLANCO DE AVES
RETAR
SU CAPITAL OTTANA
REINO DE RAMIRO I
JAPONÉS
NARCÓTICO
DÁDIYA
ARMA SAMURAI
DEPORTE A CABALLO
RESERVA NATURAL EN MADRE DE DIOS
SODIO
ORATE
POR POCO
FRACCIÓN DE CRÉDITO
BOTE PEQUEÑO
LA PINA
FELINO DE LA PINA
PASA POR KEMEROVO
BARNIZ
SO EN ROMANOS
CANCIÓN POPULAR
LICOR DE ARROZ
HIELO (INGLÉS)

SEÚL (INGLÉS)
HIJO DE AGRIPINA
VOCALES FUERTES
DESCUBRIR
CHAVIN
MUNDO MLIJO
ARTÍCULO NEUTRO
PUERTO JAPONÉS
TODAVÍA
TANTALIO
ALTAR
CANTAN TRES
ESPOSA DE ASUERO
LLEVAR PUESTO
LA DIVINA COMEDIA
AVE EXTINTA
RIO RUSO
GARANTÍA
MANCHA BLANCA EN LA UÑA
TIERRA DE AYMARAS
BERILIO Y OXIGENO
IDÓNEO, APROPIADO
ANSIA DE BEBER
GRABAR (INGLÉS)
PENDIENTE
AVENIDA
TODO (INGLÉS)
VOCALISTA VEHÍCULO NO TRIPULADO
DE CALLE 13
VOCALISTA DEL TRI
GLAUCO
EMBELLECEER CON ADORNOS
PRESO
SAMARIO
ANTIGUO REY PERSA
CACHALATE
IMPAR
ÓPERA DE VERDI

<p>ARIES</p> <p>Tranquilícese y actúe de forma prudente, ya que comenzará la mañana con algunas dificultades sobre las que desconoce el origen.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Emprenda nuevos proyectos e intensifique sus energías. De esta forma, evitará caer en los engaños y no lamentará lo perdido.</p>	<p>LEO</p> <p>Intente poner más voluntad y dedicación en esos proyectos personales que ha emprendido hace poco tiempo.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Intente pensar en esa vida pasada donde las cosas fluían correctamente. Halle las ideas y póngalas en práctica en su presente.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Evite prohibirse ser usted mismo frente a los demás. Sería bueno que muestre lo que tiene dentro de su alma.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Relaciónese con las personas cuando éstas lo necesiten. La empatía le será de gran ayuda para salir de su egoísmo y encierro social.</p>
<p>TAURO</p> <p>No desaproveche su vitalidad. Siempre que confie en usted mismo, podrá obtener todo aquello que más quiere.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Ciclo oportuno para armarse de valor y adquirir todo lo que la vida le da. Deje las dudas y sus indecisiones para otro momento.</p>	<p>VIRGO</p> <p>En estos días, encontrará en el momento justo para desplegar toda su creatividad y ejercer eso que tanto lo apasiona.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Prepárese, ya que pronto podrá cumplir ese viejo sueño asociado a su vocación. Crea en sus capacidades.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Si no cree realmente en sus pensamientos, no espere que lo demás lo hagan. Sea franco con usted mismo.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Relájese, todo saldrá como esperaba. Excelente jornada para retomar ese proyecto que había dejado en el olvido.</p>



Gigi Hadid fue detenida por posesión de marihuana en su último viaje



Gigi Hadid se ha tomado unas vacaciones en las Islas Caimán junto a su amiga Leah Nicole McCarthy. Sin embargo, ambas han estado en problemas debido a que, al llegar al aeropuerto, fueron detenidas en el control de seguridad después de que el escáner detectara que la modelo llevaba marihuana. Las autoridades notaron que las amigas llevaban droga en su maleta y fueron arrestadas bajo los cargos de "sospecha de importación de marihuana e importación de utensilios uti-

lizados para el consumo de marihuana". Gigi Hadid y Leah Nicole McCarthy fueron llevadas al Centro de Detención local donde fueron procesadas, pero luego fueron liberadas bajo fianza ya que las cantidades de drogas que llevaban era solo para su consumo. Después de que se declaran culpables tuvieron que pagar mil dólares de fianza. Uno de los representantes legales de la modelo aseguró que Hadid llevó marihuana por uso médico y la compró en Nueva York.

Cabe resaltar que esta droga es legal en las Islas Caimán para terapias médicas. "Gigi viajaba con marihuana comprada legalmente en NYC con licencia médica. También ha sido legal para uso médico en Gran Caimán desde 2017. Su expediente permanece limpio y ella disfrutó del resto de su tiempo en la isla", dijo.

Tom Cruise trató de intermediar para evitar la huelga de actores en Hollywood: ¿cuál fue su propuesta?

Tom Cruise "presionó" a los grandes estudios de cine y plataformas de streaming para que reconsideraran su postura acerca del uso de la inteligencia artificial (IA) en la gran pantalla durante las negociaciones de este colectivo con el Sindicato de Actores de EEUU (SAG-AFTRA). Según The Hollywood Reporter, en este intento de intermediación, la estrella estadounidense también pidió a los representantes del gremio de intérpretes que permitieran a los actores promocionar sus películas durante el período que se prolonguen los paros. La huelga de SAG-AFTRA y el Sindicato de Guionistas de EEUU (WGA), la primera que se desarrolla simultáneamente por parte de estas dos instituciones desde 1963, mantiene paralizada la industria audiovisual de Hollywood tras no prorrogarse sus respectivos convenios colectivos con la Alianza de Productores de Cine y Televisión (AMPTP). Las consecuencias de esta paralización, entre las que figuran un impacto económico que podría desestabilizar la industria, preocuparon a Cruise, que

también se posicionó instando a AMPTP a que accediera a mejorar las condiciones del gremio de dobles de escenas de acción. **Puntos que generan mayor fricción** El protagonista de la saga Mission: Impossible no ha confirmado su papel en estas negociaciones y tampoco han trascendido más detalles acerca de esta mediación hasta ahora fallida. Sin embargo, esta estrategia no sería nueva en el marco de las negociaciones entre AMPTP y SAG-AFTRA, pues en otras ocasiones, este colectivo ha convocado a figuras conocidas para discutir aspectos clave de sus acuerdos en los que ya tuvieran experiencia. De hecho, cualquier miembro puede solicitar intervenir en una sesión de negociación y el gremio puede evaluar el valor de su participación. Al parecer, de acuerdo a la información de The Hollywood Reporter, el sindicato llegó a la conclusión de que el punto de vista de Tom Cruise merecía la pena. SAG-AFTRA, que representa a 160.000 actores, no llegó a

un acuerdo con AMPTP tras casi cinco semanas de conversaciones en las que se puso de manifiesto el distanciamiento entre las partes. El uso de la IA sobre la propia imagen de los actores y los conocidos como "residuales", compensación que reciben los artistas cada vez que un servicio de streaming vende los derechos de una producción a un nuevo mercado, son los puntos que generan una mayor fricción.



CANDICE

¡GRAN SORTEO!

Diario Ahora te regala 04 entradas VIP al concierto de:

FUNKY Y ALEX ZURDO

En Pucallpa el 09 de Agosto



NOMBRE:

DNI:

CELULAR:

* **RECORTA ESTE CUPÓN Y DEPOSITA EN NUESTRA OFICINA: JR. FITZCARRALD 384**

SORTEO: 07 de Agosto en facebook

HORA : 07:00 PM



LIVE



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari